



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO , 15 de Febrero del 2011.-

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº 1837 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N°11 del 04.01.2011 Microempresa Familiar, presentada por doña Edith del C. Negrón Barrientos, Rut: con domicilio en calle

El Informe de Inspección N°32/2011 del 18.01.2011 del Depto. Inspecciones.

La Autorización recibida con fecha 15.02.2011,

La Resolución Sanitaria N°0-R-0133 del 07.02.2011.

El Certificado N°94 del 15.02.2011, emitido por el Secretario Municipal(s) para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-1980.

El Decreto Exento N°01 del 03.01.2011, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2011.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar.

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a doña EDITH DEL C. NEGRON BARRIENTOS Rut la Patente de Microempresa Familiar con el giro de FABRICA DE PASTELES Y FABRICA DE MASAS HORNEADAS Rol N°9-14563, que funcionará en calle SANTIAGO ROSAS N°1407 POBL. LA CANTERA OSORNO en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 15.02.2011, correspondiente al Primer Semestre del año 2011.

Registro Microempresa N°1229 del 15.02.2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHIVASE.

  
RAUL SPORMAN ESCOBAR  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
SERGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

SGP/RSE/BGY/jvhl

- Distribución :
- o Interesado.
  - o Secretaría Municipal.
  - o Rentas y Patentes. (2)